



"Año 2020- Año del General Manuel Belgrano"- Decreto 2/2020

"Año 2020- Año del Congreso Pedagógico" - Ley N° 3114-A



Ciencias Sociales

26 de agosto "Día del Veterano y de los caídos Indígenas en la Guerra de Malvinas"

Cuando la dictadura cívico-militar presidida por Leopoldo Fortunato Galtieri, en el transcurso de abril de 1982, cerca de diez mil soldados argentinos se movilizaron a las Islas Malvinas.

Aproximadamente cien de esos jóvenes enviados a las islas, hoy caídos y veteranos de la Guerra de Malvinas, son integrantes de pueblos indígenas de nuestra región: qom, moqoit y wichí, y otros indígenas del sur como los mapuches.

¿Por qué se conmemora el 26 de agosto el día del Veterano y de los caídos Indígenas en la Guerra de Malvinas?

Desde 2013 , instituido por Ley Provincial, se conmemora el día del Veterano y de los caídos indígenas en la Guerra de Malvinas, en honor a la revuelta organizada por el Gaucho Antonio Rivero en 1833.

Veamos ahora ¿Quién fue el Gaucho Antonio Rivero?.

Propuesta de actividad 1:

1- Observar el video:

<http://www.pakapaka.gob.ar/videos/124976>

2- ¿Cuándo aparece el Gaucho Rivero en el video?

3- Realizar un dibujo que represente la escena que más les gustó.



"Año 2020- Año del General Manuel Belgrano"- Decreto 2/2020

"Año 2020- Año del Congreso Pedagógico" - Ley Nº 3114-A

La memoria y la desmalvinización

Así como se ha invisibilizado la participación de las mujeres en la guerra, también se lo ha hecho con los gauchos y los indígenas. El reconocimiento y visibilización de su accionar dependen de decisiones políticas, como la promoción y fomento de esta temática en la educación. Pero también otras decisiones son importantes para el ejercicio de la memoria, por ejemplo en el año 2015 se decidió homenajear a nuestras islas, el accionar del Guacho Rivero y de los soldados en la guerra de 1982 con la impresión de un billete que simbolizara estos hechos.



Sin embargo, en el año 2018 se reemplazó a este billete por el de uno con la imagen de un cóndor andino.



"Año 2020- Año del General Manuel Belgrano"- Decreto 2/2020

"Año 2020- Año del Congreso Pedagógico" - Ley N° 3114-A



Propuesta de Actividad 2

- 1- Observar las imágenes ¿Qué diferencias hay entre los dos billetes?
- 2- Observar el video
<http://www.pakapaka.gob.ar/videos/124976>
- 3- Dibujar un billete con alguna escena del video que te haya gustado.

